

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**10270** *PVC (SPAIN) ACQUISITIONS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
PROFINE HOLDING SPAIN, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 25 de septiembre de 2015, los socios únicos de PVC (SPAIN) ACQUISITIONS, S.L.U. (Sociedad absorbente) y de PROFINE HOLDING SPAIN, S.L.U. (Sociedad absorbida), acordaron en junta universal aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de PROFINE HOLDING SPAIN, S.L.U., por parte de PVC (SPAIN) ACQUISITIONS, S.L.U., produciéndose la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida, la cual se extingue sin liquidarse, y la sucesión, a título universal, en todos los derechos y obligaciones que dimanen de dicho patrimonio, por parte de la sociedad absorbente.

La fusión ha sido acordada de acuerdo con el Proyecto de Fusión, con aprobación del balance de las sociedades intervinientes cerrado al 31 de diciembre de 2014, y con eficacia contable a partir del día 1 de enero de 2015.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades citadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 25 de septiembre de 2015.- D. Angel Carlos Pérez Figueras, Administrador único de PVC (Spain) Acquisitions, S.L.U. y D. Roberto Adolfo Taibo Vázquez, Administrador único de Profine Holding Spain, S.L.U.

ID: A150047180-1